



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"PROVINCIA 24" CTPE S.A.

APROBADA POR LA S.C. MEDIANTE RESOLUCION No.
SC.IJ.DJC.G.130004629, DEL 08 DE AGOSTO DEL 2013

La Libertad-Santa Elena-Ecuador



Señores Accionista
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "PROVINCIA 24" CTPE S.A.
Presente.-

- Conforme lo dispone la legislación societaria vigente, ley de compañías, estatutos sociales y las normas internacionales de información financiera, informo a Uds. lo siguiente:
- En calidad de comisario es mi obligación exponer desde mi punto de vista, la situación de la compañía y el manejo de la misma durante el periodo 2013, de antemano resalto que la administración actual se hace totalmente responsable de la información entregada para la emisión de este informe.
- Como dispone la superintendencia de compañías el análisis de dicho periodo esta hecho en base a la normativa internacional de información financiera actualmente vigente y aplicada. (NIF)
- Del análisis de los estados financieros en el pasado Ejercicio económico no se refleja utilidad alguna debido al limitado tiempo de operación durante el mencionado periodo fiscal.
- Sin otro particular y dejando por sentado que no se ha encontrado ningún tipo de irregularidad a nivel administrativo, ni dentro de las operaciones de la compañía y así mismo resaltando el óptimo desempeño de los directivos de la misma me suscribo.

La Libertad, 10 de Febrero del 2014

LIC. CONTAB Y AUDIT. ZENIA ISABEL MOREIRA SANTANA
C.I. 130813056-4
COMISARIO